

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la calle Ignacio San María y Juan González, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como la autoriza la ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2014.
2. Revisión y a probación de los balances y estados financieros de la compañía.

Representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios acepta la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia Ad-hoc de María Isabel León Palta, y con la presencia de los accionistas de la compañía DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. señores: Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera, propietario del 99% de acciones de un dólar estadounidense cada una y, la señora María Isabel León Palta propietaria del 1% de acciones de una dólar estadounidense cada una, pagada en su totalidad. Actúa como secretaria el Sr. Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera.

A continuación el señor presidente de Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual esta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación de los Balances a diciembre del año 2014, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio De Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente Ad-hoc concede un receso para elaboración del acta.

Se autoriza al señor Secretario, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
Manuel Cárdenas Cabrera  
ACCIONISTA DIARMIG S.A.  
SECRETARIO  
C.C.1101873162

  
María Isabel León Palta  
ACCIONISTA DIARMIG S.A.  
PRESIDENTA AD-HOC  
C.C. 1104271869

